

## LOS INGRESOS TRIBUTARIOS SE ESTANCAN HASTA JULIO POR LA DEBILIDAD ECONÓMICA

ALEJANDRO BOLAÑOS - Madrid - 12/09/2011

El recorte del gasto mantiene el déficit de la Administración central en el 2,1% del PIB

Economía sostiene que la escasa recaudación es temporal

La recaudación de impuestos es uno de los termómetros más ajustados del tono de la actividad económica. Y lo que confirman las cuentas públicas de julio es que, como ya había anticipado la contabilidad nacional, la recuperación de la economía española ha entrado en territorio hostil. Con los datos de ejecución presupuestaria de julio, recién publicados por el Ministerio de Economía, los ingresos tributarios apenas crecen ya un 1% en los siete primeros meses del año. Aun así, el déficit de la Administración central sigue bajo control: el recorte del gasto público permite incluso una ligera mejora hasta situarlo en el 2,1% del PIB.

En la nota difundida junto a los datos presupuestarios, Economía admite que hay una "ralentización temporal" de los ingresos tributarios. Aduce que en 2011 las devoluciones se están haciendo con mayor celeridad y que hay retenciones de capital (1.370 millones) por el vencimiento de deuda pública que se harán en agosto y que el año pasado se hicieron en julio. Pero incluso si se tienen en cuenta "los diferentes ritmos de devoluciones o calendarios de ingresos", como hace Economía, el crecimiento de la recaudación tributaria habría sido del 2,8%. Y lo que estaba previsto en el Presupuesto de 2011 para el conjunto del año es un aumento del 6,2%.

Lo más significativo en las cuentas de julio es el frenazo de la recaudación del IVA. Es, por otra parte, una desaceleración anunciada. El IVA había acumulado incrementos anuales muy significativos gracias al aumento del tipo impositivo (del 16% al 18%) que decidió el Gobierno en julio pasado. Pero ese efecto empezará a diluirse en la comparación anual a partir de ahora. Los datos de ejecución presupuestaria recogen las ventas hasta junio: en el mismo mes de 2010, el tipo general del IVA era aún del 16%, pero el anticipo de compras para evitar la inminente subida del impuesto ya supuso un impulso a la recaudación. Ahora, entre enero y junio, los ingresos por IVA aumentan un 3,8% (7,1% si se descuenta que ha habido más devoluciones), cuando hace un par de meses el incremento anual superaba con amplitud el 10%.

Al frenazo en el IVA se suma el mal comportamiento de los impuestos especiales, de modo que los tributos indirectos apenas suman un 2% más que el año pasado. Lo más llamativo es el **retroceso en la recaudación del impuesto sobre hidrocarburos** (-6,3%), que refleja el parón en la demanda de combustibles tras la escalada del precio de los carburantes (casi un 4% en lo que va de año).

Peor es aún el resultado de la recaudación de impuestos directos, que aportan un 0,2% menos que el año pasado. El IRPF, que se había recuperado tras la eliminación de la devolución anticipada por nacimiento y cierta mejora en los ingresos, pierde fuerza con un incremento anual del 5,2%, cuando en junio la comparación arrojaba un aumento del 6,5%.

Pero lo más sorprendente vuelve a ser el comportamiento del impuesto de sociedades, cuya recaudación pega otro **bajonazo**: se ingresó un 24% menos que el año pasado, debido sobre todo a la disminución de los ingresos declarados por los grupos consolidados, los que tienen más opciones de usar al límite el generoso régimen de deducciones y amortizaciones de este impuesto.

El Gobierno aprobó varias medidas para paliar la merma de ingresos en este impuesto, que contrasta con el comportamiento mucho más favorable de los beneficios empresariales -las ganancias de las firmas del Ibex solo han caído un 6% en los seis primeros meses del año-. Básicamente consisten en un aumento del pago adelantado para las grandes empresas y en límites para usar los resultados negativos de periodos anteriores para reducir la base

imponible. La pretensión de Economía es concentrar en este año unos **2.500 millones adicionales** en la recaudación del impuesto de sociedades que, con la normativa anterior, se habrían ingresado en ejercicios venideros.

Cuando la vicepresidenta económica, Elena Salgado, anunció esta medida, insistió en que no se aprobaba por una supuesta desviación en el objetivo de ingresos del Ejecutivo. "Desde el punto de vista del Gobierno no hay ninguna preocupación por los ingresos, aunque tener un margen adicional proporciona seguridad y confianza", aseguró tras el Consejo de Ministros.

Hasta ahora, lo más preocupante es la evolución de las cuentas autonómicas, con varias comunidades que habían agotado ya en el primer trimestre casi todo el déficit previsto para este año (1,3% del PIB). Y el "margen adicional" al que hizo referencia Salgado se interpretó como un colchón ante el más que previsible incumplimiento de varias comunidades.

Aunque el desfallecimiento de los ingresos genera ahora alguna duda, el objetivo de déficit marcado para la Administración central (4,8%) sigue al alcance de la mano. Porque lo que sí se ajusta a lo previsto es la evolución del gasto, que es lo que ha permitido mantener bajo control el desequilibrio presupuestario. El recorte (23%) se aceleró en julio.